

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión de AGROCHARLAS, obrante a fs. 33; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma, solicita que se declare de Interés Académico el Webinar "Cultivos de Servicio: su acción sobre la dinámica de los microbiomas del suelo en un sistema degradado de monocultivo de poroto", que se llevará a cabo el día 3 de mayo por plataforma zoom, cuyo disertante es la Dra. Carolina Pérez Brandan.

Que el mismo se considera de interés para los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, dado que las temáticas que se abordaron se encuentran enmarcadas dentro del Plan de Estudios de la misma.

Que dicha actividad cuenta con el acompañamiento de la cátedra de Microbiología Agrícola, Centro de Estudiantes de esta Facultad (CUECNa) y de la Asociación Salteña de Estudiantes de Agronomía (ASEA).

Que a fs. 35-36 se adjunta currículum vitae de la Disertante Dra. Carolina Pérez Brandan.

Que la Res. CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

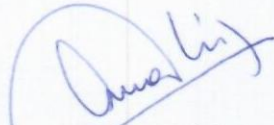
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el webinar "CULTIVOS DE SERVICIO: SU ACCIÓN SOBRE LA DINÁMICA DE LOS MICROBIOMAS DEL SUELO EN UN SISTEMA DEGRADADO DE MONOCULTIVO DE POROTO", organizado por la Comisión de Agrocharlas, a desarrollarse el día 3 de mayo por plataforma zoom y cuya disertación estará a cargo de la **Dra. Carolina Pérez Brandan**.

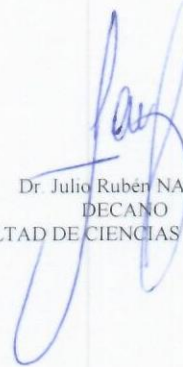
ARTÍCULO 2°.-INDICAR que el webinar está destinado a estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.-SEÑALAR que esta actividad cuenta con el acompañamiento de la cátedra de Microbiología Agrícola, Centro de Estudiantes de esta Facultad (CUECNa) y de la Asociación Salteña de Estudiantes de Agronomía (ASEA).

ARTÍCULO 4°.-Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los aquí mencionados, Dra. Pérez Brandan, Cátedra de Microbiología Agrícola, Escuela de Agronomía, ASEA, CUECNa, Comisión de Agrocharlas, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES